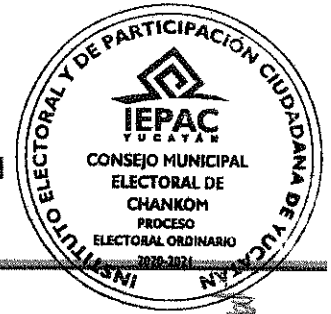




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHANKOM, DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Chankom, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 30 minutos, del día 27 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Chankom, ubicado en el numero 150 de la calle 30, entre 35 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión.

En uso de la palabra, C. Romualdo Pech Kinil Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Chankom, con fundamento en el artículo 9 inciso b) y 10 numeral 2, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 11 horas con 30 minutos del día 27 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de extraordinaria.

PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Romualdo Pech Kinil de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Flor de Lourdes Matu Salazar para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

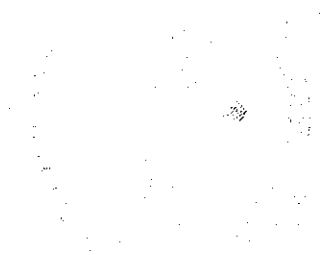
- Consejero Electoral C. Rubi Aracely Alcocer Ek,
- Consejero Electoral, C. Ángel Emmanuel Acosta Cime,

Consejero Presidente C. Romualdo Pech Kinil, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Flor de Lourdes Matu Salazar con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

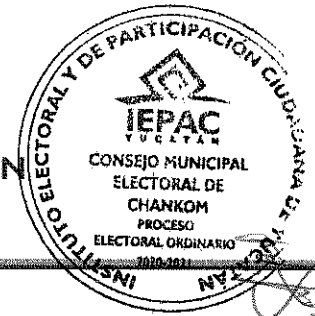
- Partido Acción Nacional, Propietario C. Fernando Tamayo Castillo
- Partido Revolucionario Institucional, Suplente C. Roberto Caamal Cime

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

PUNTO NÚMERO TRES

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Aprobación del espacio que ocupará la bodega electoral de este Consejo.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
8. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.-----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaría Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Y no habiendo oficios recibidos ante este Consejo Municipal de Chankom.

Acto seguido el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporado a los partidos: Partido Movimiento Ciudadano, Partido Redes Sociales Progresistas, Partido Fuerza por México, Partido Nueva Alianza; continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. Rindiendo en este acto por escrito la protesta de ley.

PUNTO NÚMERO SEIS

Dando continuidad con el sexto punto del orden del día, siendo la Aprobación del espacio que ocupará la bodega electoral de este Consejo Municipal Electoral de Chankom.

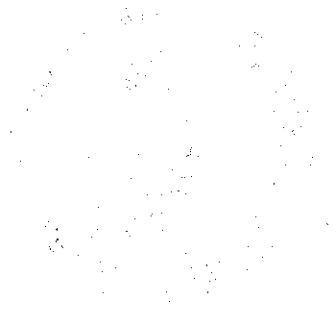
-Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz propone que en cumplimiento del artículo 166 del Reglamento de Elecciones, en la que se menciona respecto a los espacios que se utilizarán como bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, propone la habitación trasera del Consejo Municipal ya que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos.

Acto seguido el Consejero Presidente Pregunto a los integrantes del Consejo si existe alguna observación al respecto a la propuesta presentada del espacio a utilizar como bodega electoral.

No existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Chankom con derecho a voz y voto.

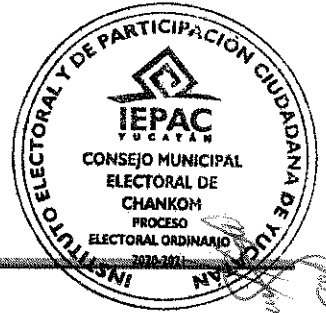
Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal de Chankom con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano.-----

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que la propuesta presentada por la Presidenta de este Consejo del espacio que se utilizara como bodega electoral ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejero Electorales presentes.-----

Y no habiendo otro asunto que tratar se da continuidad con el siguiente punto del orden.

PUNTO NUMERO SIETE

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **siete** siendo este el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.-----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 11 horas con 38 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 11 horas con 53 minutos.-----

Siendo las 11 horas con 53 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión-----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Roberto Canales and others.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. Romualdo Pech Kinil
Consejero Electoral C. Rubi Aracely Alcocer Ek,

Consejero Electoral, C. Ángel Emmanuel Acosta Cime; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Flor de Lourdes Matu Salazar con derecho a voz pero sin voto.

Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, Propietario C. Fernando Tamayo Castillo
Partido Revolucionario Institucional, Propietario C. Roberto Caamal Cime

PUNTO NÚMERO OCHO

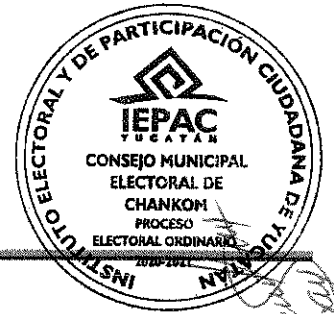
Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número ocho, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión extraordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 17 inciso inciso 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor de la dispensa solicitada favor de levantar la mano; a lo que la Secretaria Ejecutiva dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada **por unanimidad** de votos siendo estos tres votos a favor de los consejeros electorales, de la dispensa solicitada.-----

Acto seguido el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Chankom de fecha 27 de febrero de 2021; y no habiendo, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. Flor de Lourdes Matu Salazar informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.-----

PUNTO NÚMERO NUEVE

Acto seguido el Consejero Presidente C. Romualdo Pech Kinil solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **nueve** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

PUNTO NÚMERO DIEZ

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Romualdo Pech Kinil dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 27 de febrero de 2021, siendo las 11 horas con 58 minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. ROMUALDO PECH KINIL
CONSEJERO PRESIDENTE ELECTORAL

C. FLOR DE LOURDES MATU SALAZAR
SECRETARIO EJECUTIVO

[Vertical signatures and stamps on the right margin]





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

C. ANGEL EMMANUEL ACOSTA CIME
CONSEJERO ELECTORAL

C. RUBY ARACELLY ALCOCER EK
CONSEJERO ELECTORAL



C. FERNANDO TAMAYO CASTILLO
REPRESENTANTE DEL PAN

C. ROBERTO CAAMAL CIME
REPRESENTANTE DEL PRI

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Flor de Lourdes Martí Salazar en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 176, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CRESUPEDAC, en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento conste de
de 7 foja(s) útil(es) escritas a una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Chankom Yucatán, a 27 de
Febrero de 2021.

